

0146

DECRETO No.

DE 2024

“Por el cual se revoca el Decreto 0145 de 2024”

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No 05679 del 23 de abril de 2024 expedida por el Secretario del Interior de la Gobernación de Santander, se concedió permiso por los días 25, 26, 27 y 28 de abril de 2024 a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91511255, Alcalde Municipal de Bucaramanga, Código 005, Grado 26.
2. Que con ocasión a lo anterior el Alcalde de Bucaramanga expidió el Decreto 0145 de 2024 en el que encarga a la Doctora PAOLA ANDREA MATEUS PACHON, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.706.735 expedida en Bucaramanga (Santander), Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 25, 26, 27 y 28 de abril de 2024 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.
3. Que mediante oficio 2-S-DA-202402-00027967 el señor Alcalde de Bucaramanga solicitó al Gobernador de Santander dejar sin efectos la resolución 05679 del 23 de abril de 2024, teniendo como fundamento que por motivos personales no realizaría el viaje por el que fue solicitada la autorización.
4. Que no existiendo ahora los motivos por los cuales se delegó a la Doctora PAOLA ANDREA MATEUS PACHON como Alcaldesa Encargada por los días 25, 26, 27 y 28 de abril de 2024, se hace necesario REVOCAR el decreto 0145 de 2024.

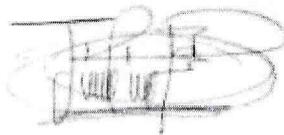
En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO: REVOCAR el Decreto 0145 de 2024 por las razones expuestas.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, 25 de abril de 2024.



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

Proyectó: Proyectó: Juan Francisco Parra Rojas – Abogado CPS 1072 de 2024

Revisó: Andrés Alfonso Mariño Mesa – Subsecretario Jurídico

Revisó: Sergio Andrés Galíndez Riveros – Asesor de Despacho